

El PVP de los carburantes subirá más de 6 céntimos a partir del sábado por el incremento del Impuesto Especial de Hidrocarburos

- A partir del 1 de agosto se elimina parte de la rebaja del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH) vigente en julio
- CEEES lamenta que no se haya mantenido el IVA al 10% hasta después del verano, una medida que habría protegido el consumo familiar, la competitividad de las empresas y la campaña turística

Madrid, 30 de julio de 2026.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) advierte a los consumidores y al tejido empresarial de que a partir del próximo **sábado, 1 de agosto**, el precio de venta al público (PVP) de los **carburantes** registrará una **subida directa de más de seis céntimos por litro** en todo el territorio nacional.

Esta variación responde a la aplicación durante el mes de agosto de los tipos del **Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH)** previstos en el RD-I 18/2026, lo que se traducirá en un **incremento de 5 céntimos** sobre el que se viene aplicando en julio, más su **correspondiente IVA adicional**, superando en total los 6 céntimos de encarecimiento por litro en el surtidor.

Un revés innecesario en plena temporada estival

CEEES solicitó formalmente la extensión de las reducciones fiscales aprobadas por el RDL 7/2026 al menos hasta la finalización del periodo estival. A juicio de la patronal, **mantener la rebaja del IVA al 10% y la minoración del IEH** durante los meses de mayor movilidad del año resultaba **clave para no lastrar el poder adquisitivo de los ciudadanos** en sus desplazamientos vacacionales, **evitar presiones inflacionistas adicionales** sobre el transporte y **proteger la competitividad** de la actividad turística, motor clave de la economía española.

La Confederación recuerda que la situación de **los mercados energéticos globales** está lejos de haberse consolidado. La alta **volatilidad** continúa siendo la tónica general en las cotizaciones internacionales del **crudo** y de los **productos refinados**, por lo que desarmar el colchón fiscal en pleno pico de consumo añade un factor de incertidumbre prescindible.

Aval de la CNMC y del propio Gobierno

Ante este escenario de cambio fiscal, CEEES quiere recalcar que las **estaciones de servicio** han actuado con **absoluta transparencia y responsabilidad** durante todo el periodo de aplicación de las rebajas fiscales.

Este comportamiento riguroso ha sido contrastado e institucionalmente acreditado:

- **Los informes de la CNMC:** Tanto en su [informe del 29 de mayo](#) como en el [análisis estructural](#) publicado por el organismo regulador el pasado 30 de junio, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ratificó que la inmensa mayoría de las estaciones de servicio españolas se han comportado de manera adecuada, trasladando con efectividad las medidas vigentes desde el 22 de marzo al precio final.

- **Reconocimiento en el Congreso:** El propio vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, **Carlos Cuerpo**, ratificó públicamente esta realidad durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados el pasado 23 de julio, **confirmando que las estaciones de servicio estaban repercutiendo de forma directa y efectiva las rebajas fiscales** en favor del usuario final.

CEEES reitera el **compromiso** de las estaciones de servicio integradas con la **transparencia** en la fijación de precios y la **atención de calidad** al usuario, recordando que la subida que se producirá a partir del próximo 1 de agosto responde de manera exclusiva a la finalización de una de las etapas del marco fiscal extraordinario.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio. CEEES defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio y centra su actividad en la representación de este colectivo ante las diferentes administraciones para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.